INFORME DE EVALUACIÓN

COMITÉ DE EVALUACIÓN CONFORMADO POR RESOLUCION DIRECTORIO Nº 958/2014.

REF.: Licitación por Concurso de Ofertas N° 10/2014 "Alquiler de Impresoras" - ID 269781.

FECHA: 28 de julio de 2014

I. ANTECEDENTES:

Por Resolución de Directorio Nº 958/2014, de fecha 19 de junio de 2014, se constituye el Comité de Evaluación para la Licitación por Concurso de Ofertas N° 10/2014 **"Alquiler de Impresoras" - ID 269781** y se conforma el Comité de Evaluación con los siguientes funcionarios: Sr. Augusto Duarte – Representante del Departamento de Informática, Sr. Jorge Irala – Representante de la GOC, y el Abog. Juan Manuel Domínguez – Representante la Asesoría Legal.

De acuerdo a lo indicado en el Acta de Apertura de Sobres Ofertas, en fecha 18 de julio de 2014, siendo las 09:00 horas, en la oficina de la Gerencia Operativa de Contratación, se procedió a la apertura de los Sobres Oferta presentados para la licitación de referencia, en presencia de los funcionarios de CONATEL y los representantes de los Oferentes mencionados en el Acta, dándose lectura al monto de las ofertas, cuyo resumen se detalla:

Nº	OFERENTE	REPRESENTANTE DE LA EMPRESA EN EL ACTO DE APERTURA	PRECIO TOTAL Gs. (IVA Incluido)
1	**J. FLEISCHMAN Y CIA. S.R.L.**	SHARON TABOADA	469.400.000.-
2	**SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.**	LAURA DEL VALLE	48.400.000.-

Conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el sistema de adjudicación es **POR EL TOTAL** en la Modalidad de Contrato Abierto, con vigencia de 12 (doce) meses, contados a partir su suscripción.

De acuerdo a los antecedentes obrantes, en la etapa del llamado se ha realizado la Adenda N° 1 por el cual se prorroga la fecha de Presentación y Apertura de Ofertas de la presente Licitación y la Adenda N° 02 donde se modifican las Especificaciones Técnicas las cuales fueron difundidas en el SICP.

II. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS:

Se ha procedido al examen de las ofertas presentadas por los Oferentes para verificar si los documentos solicitados en el Anexo I han sido suministrados, constatándose que:

- **J. FLEISCHMAN Y CIA. S.R.L.:** Presenta todos los documentos de carácter sustancial y de carácter formal requeridos y cada uno de ellos está completo. Presenta Constancia SIPE N° 1307782 en original debidamente firmada.
- **SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.:** Presenta todos los documentos de carácter sustancial y de carácter formal requeridos. Presenta Constancia SIPE N° 1307823 en original debidamente firmada.

  Se observa que en el Formulario Oferta, documento de carácter sustancial, solo cotiza para el ítem 1 "Servicio de Alquiler de Impresora Láser Monocromática" y no para el ítem 2 "Servicio de Alquiler de Impresora Láser Color", y visto que el sistema de adjudicación de la presente contratación **es por el total**, la oferta afecta de manera sustancial el alcance y la calidad de los servicios, motivo por el cual se **RECHAZA LA OFERTA.**

Se ha procedido a verificar las documentaciones contenidas en las Constancias del SIPE presentadas por los Oferentes a través del Sistema, confirmándose que las mismas son suficientes y corresponden a los indicados en las constancias.

III. EXAMEN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES; EVALUACIÓN TÉCNICA

Se procedió a examinar la oferta del Oferente J. FLEISCHMAN Y CIA. S.R.L., para confirmar que todas las estipulaciones y condiciones de la Sección I del Pliego de Bases y Condiciones han sido aceptadas por el Oferente sin desviaciones, reservas u omisiones significativas; constatándose que la oferta cumple a satisfacción.

Posteriormente se evaluaron los aspectos técnicos de la oferta presentada en virtud de la **Sección III. Suministros Requeridos** – Especificaciones Técnicas, a los efectos de confirmar que todos los requisitos determinados. De análisis realizado por el representante del Dpto. de Informática, en Interno del 24/07/2014, se concluye:

IMPRESORA LÁSER MONOCROMÁTICA - J. FLEISCHAN Y CIA			
CANTIDAD REQUERIDA: 40 (cuarenta)			
DESCRIPCIÓN	**CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS EXIGIDAS**	**CARACTERÍSTICAS EQUIPO OFERTADO**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
Marca	(especificar)	RICOH	CUMPLE
Modelo	(especificar)	SPS210DN	CUMPLE
Año de Fabricación	(especificar)	2012	CUMPLE
Ciclo Mensual de Trabajo	25.000 páginas	200.000	CUMPLE
Velocidad	52 PPM	52 PPM	CUMPLE
Procesador	533 MHz	533 MHz	CUMPLE
Resolución	1200 x 600 PPP	1200 x 600 PPP	CUMPLE
Memoria	256 MB	256/768 MB	CUMPLE
Conexión	Tarjeta de res incorporada 10/100 Base TX RJ-4S	Tarjeta de res incorporada 10/100 Base TX RJ-45	CUMPLE
Bandejas	Alimentación manual, más dos bandejas, una de ellas debe soportar hoja tamaño oficio	CUMPLE	CUMPLE
Fuente alimentación	De 100 a 240V., con selector automático de voltaje. La fuente de alimentación deber funcionar con la energía eléctrica provista por la ANDE sin necesidad de transformadores externos	CUMPLE	CUMPLE
Compatibilidad	Windows Vista, 7, Linux (Ubuntu)	Windows XP/Vista/Server 2003/2008 (32 bit, 64 bit)/7, Macintoch OS (V 8.6 o posterior), Novell Netware (v 6.5 o posterior)	**NO CUMPLE Compatibilidad con Linux (Ubuntu)**
Accesorios	Cada equipo debe entregarse con los accesorios, manuales, software en CD/DVD	CUMPLE	CUMPLE
Soporte Técnico	Ante cualquier desperfecto el equipo deberá ser retirado y en caso de no poder ser puesto en funcionamiento dentro de las 24 horas se procederá al reemplazo de la misma por un equipo de similares características o superior.	CUMPLE	CUMPLE

IMPRESORA LÁSER COLOR – J – FLEISCHMAN Y CIA			
CANTIDAD REQUERIDA: 20 (veinte)			
DESCRIPCIÓN	**CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS EXIGIDAS**	**CARACTERÍSTICAS EQUIPO OFERTADO**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
Marca	(especificar)	RICOH	CUMPLE
Modelo	(especificar)	SPC 831DN	CUMPLE
Año de Fabricación	(especificar)	2012	CUMPLE
Ciclo Mensual de Trabajo	30.000 páginas	200.000	CUMPLE
Velocidad	30 PPM (Color y Monocromática)	55 PPM	CUMPLE
Procesador	800 MHz	1 GHz	CUMPLE

Resolución	1200 x 1200 PPP	1200 x 1200 PPP	CUMPLE
Memoria	1GB	1,5G	CUMPLE
Conexión	Tarjeta de res incorporada 10/100 Base TX RJ-45	Tarjeta de red incorporada 10/100 Base TX RJ-45	CUMPLE
Bandejas	Alimentación manual, más dos bandejas, una de ellas debe soportar hoja tamaño oficio	CUMPLE	CUMPLE
Fuente alimentación	De 100 a 240V., con selector automático de voltaje. La fuente de alimentación deber funcionar con la energía eléctrica provista por la ANDE sin necesidad de transformadores externos	CUMPLE	CUMPLE
Compatibilidad	Windows Vista, 7, Linux (Ubuntu)	Windows XP, Windows Vista, Windows 7, Windows Server 2003/2008, Windows Server 2008R2	**NO CUMPLE Compatibilidad con Linux (Ubuntu)**
Accesorios	Cada equipo debe entregarse con los accesorios, manuales, software en CD/DVD	CUMPLE	CUMPLE
Soporte Técnico	Ante cualquier desperfecto el equipo deberá ser retirado y en caso de no poder ser puesto en funcionamiento dentro de las 24 horas se procederá al reemplazo de la misma por un equipo de similares características o superior	CUMPLE	CUMPLE

El oferente J. FLEISCHMAN Y CIA. S.R.L., ***NO CUMPLE*** las especificaciones referentes a ***COMPATIBILIDAD***; para las **Impresora Láser monocromática y las Impresora Láser color,** donde se solicita entre las características mínimas exigidas, el sistema de Linux (Ubuntu), motivo por el cual se ***RECHAZA LA OFERTA.***

IV. RECOMENDACIÓN

En consideración a que ninguna de las ofertas cumplen en su totalidad con las Especificaciones Técnicas requeridas, y lo dispuesto en el Art. 30 inc. b) de la Ley 2051/03" De Contrataciones Públicas", se recomienda DECLARAR DESIERTO la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 10/2014 "Servicio de Alquiler de Impresoras" - ID 269781,** y Autorizar la realización de un Segundo Llamado, con la reutilización del Pliego de Bases y Condiciones.

Se anexan los siguientes documentos: Tabla de Verificación de Recaudos Legales; Cuadro Comparativo de Ofertas; Interno del 24/07/2014 del Representante Dpto. Informática; Acta de Apertura de Sobres Ofertas; y las ofertas presentadas.

Comité de Evaluación constituido por Resolución Directorio Nº 958/2014.

Abog. Juan Manuel Domínguez
Representante Asesoría Legal

Sr. Jorge Irala F
Representante de la GOC

Sr. Augusto Duarte
Representante de Dpto. Informática

LCO Nº 10/2014 ALQUILER DE IMPRESORAS

TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS - VERIFICACION DE DOCUMENTOS ANEXO I

Item	Documentos	J. FLEISCHMAN Y CIA. S.R.L.	SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.
A)	**Formulario de Oferta (*)** [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	CUMPLE	NO CUMPLE
B)	**Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)** [Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente] 5% del monto máximo y vigencia 90 días	CUMPLE	CUMPLE
C)	**Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Fisicas**	NO APLICA	NO APLICA
D)	**Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas**		
	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE	CUMPLE
	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE
	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE	CUMPLE
	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. (*)	CUMPLE	CUMPLE
	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	CUMPLE	CUMPLE
	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	CUMPLE	CUMPLE
	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE	CUMPLE
E)	**Oferentes en Consorcio**	NO APLICA	NO APLICA
F)	**Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO**		
	Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones	CUMPLE	CUMPLE
G)	**Documentos que establecen la conformidad de los Bienes/Servicios con los documentos de licitación**		
	Planilla de Datos Garantizados y Materiales Técnicos: Catálogos, Manuales y/o Informaciones Técnicas que demuestren el cumplimiento de los bienes ofrecidos para el servicio con las Especificaciones Técnicas de la Sección III del Pliego de Bases y Condiciones	CUMPLE	CUMPLE
	Declaración Jurada manifestando que posee la capacidad técnica y profesionales calificados para la prestación de los servicios en las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones	CUMPLE	CUMPLE
H)	**Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes**		
	Documentos que acrediten antigüedad mínima de 3 (tres) años del Oferente en el mercado nacional brindando servicios similares al objeto de la presente Licitación	CUMPLE	CUMPLE

LCO Nº 10/2014 ALQUILER DE IMPRESORAS

TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS - VERIFICACION DE DOCUMENTOS ANEXO I

Item	Documentos	J. FLEISCHMAN Y CIA. S.R.L.	SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.
	Documentos que acrediten facturaciones de servicios similares por un volumen mínimo de 50% del monto máximo de la oferta, en los 3 (tres) últimos años	CUMPLE	CUMPLE
	Copia del Balance General de los últimos 3 (tres) años de funcionamiento, específicamente los años 2011, 2012 y 2013	CUMPLE	CUMPLE
I)	**Cualquier otro documento adicional requerido**		
	Copia de la Patente Municipal al dia, del municipio asiento del oferente	CUMPLE	CUMPLE
	Copia de Matricula del Comerciante (Empresas Unipersonales)	NO APLICA	NO APLICA
	Formulario N° 1 "Información sobre el Oferente" (Sección VI)	CUMPLE	CUMPLE
	Formulario N° 2 "Información sobre los Miembros del Consorcio o Asociación" (Sección VI)	NO APLICA	NO APLICA
	Copia de las Adendas emitidas por la Convocante (si las hubieren)	CUMPLE	CUMPLE
Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)		**1307782**	**1307823**

Obs. **1) SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.**: El Formulario Oferta, solo cotiza para el ítem 1 "Servicio de Alquiler de Impresora Láser Monocromática" y no para el ítem 2 "Servicio de Alquiler de Impresora Láser Color", y visto que el sistema de adjudicación de la presente contratación es por el total, la oferta afecta de manera sustancial el alcance y la calidad de los servicios, motivo por el cual se RECHAZA LA OFERTA

CONATEL
COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Comité de Evaluación de Ofertas

LCO Nº 10/2014 ALQUILER DE IMPRESORAS
CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

				J. FLEISCHMAN Y CIA. S.R.L.				SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.			
Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio Unitario Gs.	Precio Total Gs.	Marca	Procedencia	Precio Unitario Gs.	Precio Total Gs.
1	Servicio de Alquiler de Impresora Láser Monocromática.	un	400.000	RICOH	JAPON	349	139.600.000	KYOCERA	JAPON	121	48.400.000
2	Servicio de Alquiler de Impresora Láser Color.	un	200.000	RICOH	JAPON	1.649	329.800.000	N/C	N/C	-	-
			TOTALES Gs.				469.400.000				48.400.000

OBS SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.: El Formulario Oferta, solo cotiza para el ítem 1 "Servicio de Alquiler de Impresora Láser Monocromática" y no para el ítem 2 "Servicio de Alquiler de Impresora Láser Color", y visto que el sistema de adjudicación de la presente contratación es por el total, la oferta afecta de manera sustancial el alcance y la calidad de los servicios, motivo por el cual se RECHAZA LA OFERTA